

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la TC

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la TC:	Apoyo a la Red RALCEA
▪ Número de la TC:	RG-T2771
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Keisuke Sasaki (INE/WSA) Jefe de Equipo; Juliana Corrales, Francisco González. Iciar Hidalgo (INE/WSA) y Yolanda Galaz (INE/WSA); y Mónica Lugo (LEG/SGO).
▪ Taxonomía:	Investigación y Difusión
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de la TC:	8 de abril de 2016
▪ Beneficiario:	Países miembros prestatarios del BID
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Subvención de LAIF para Cambio Climático y Agua y Saneamiento de la Unión Europea
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$200,000 ¹
▪ Aporte Local:	NA
▪ Periodo de ejecución y desembolso	24 y 30 meses respectivamente
▪ Fecha de inicio:	Junio 2016
▪ Tipo de consultoría:	Firmas y consultores internacionales y locales
▪ Unidad de preparación:	INE/WSA
▪ Unidad responsable por desembolsos:	INE
▪ Incluida en la Estrategia de País:	N/A
▪ Incluida en el CPD:	N/A
▪ Sector prioritario del GCI-9:	“Infraestructura para la competitividad y el bienestar social”, y “Protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático, promover la energía renovable y seguridad alimentaria”

II. Objetivo y Justificación de la TC

- 2.1 La Red Latinoamericana de Centros de Conocimiento de Gestión de Recursos Hídricos (RALCEA) es una iniciativa que surge en la Quinta Cumbre de la Unión Europea para América Latina y Caribe (Lima 2008) en línea con la Iniciativa Europea del Agua (EUWI y EUROCLIMA), su objetivo general es el reducir la pobreza y reforzar la cooperación intergubernamental mejorando la gobernanza en el sector del agua a nivel regional y continental.
- 2.2 La finalidad del RALCEA es apoyar el desarrollo de políticas públicas basadas en conocimiento científico-técnico, fomentando el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las instituciones del sector del agua a través del establecimiento de una red de centros de excelencia. En esencia, su objetivo es mejorar la gestión del agua

¹ Estos recursos provendrán de la Subvención de LAIF para Cambio Climático (CC) y Agua y Saneamiento (AyS) otorgada mediante “Resolución de Concesión de Subvención” de 5 de junio de 2014 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con recursos provenientes de la “Facilidad de Inversiones en América Latina” (LAIF) de la Unión Europea, para la financiación del programa “Promover la adaptación al cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos en el sector del agua y saneamiento en América Latina”; aceptada por el Banco mediante el instrumento de “Aceptación del Beneficiario de una Subvención de Cooperación Internacional” de fecha 13 de junio de 2014. (Se incluye enlace al documento de esta subvención en los anexos de la presente Cooperación Técnica IDBDOCS#39724671). La AECID otorgó la conformidad a esta propuesta de CT mediante comunicación S-2016-090 con fecha 11 de abril de 2016.

en los países de América Latina, creando “puentes” entre responsables de la toma de decisión política y técnica y los centros de excelencia de la región en agua y saneamiento.

- 2.3 Para conseguir este objetivo, los gobiernos de la región designaron un punto focal por país. El proceso de selección de los centros de excelencia se inició a comienzos del 2011, con el lanzamiento de la invitación a presentar expresiones de interés para formar parte de la red de Centros de Excelencia de RALCEA. Al día de hoy la red la conforman 16 centros de excelencia, 13 de ellos pertenecientes a 12 países de América Latina (representando un total de 26 centros científicos individuales y consorcios), y tres centros internacionales que participan con financiación propia. Una lista actualizada de los centros y puntos focales (representantes gubernamentales) está en línea ([enlace](#)).
- 2.4 La red RALCEA trabaja en tres ejes temáticos: (i) Balance Hidrológico Regional, donde se está trabajando conjuntamente con el programa europeo regional EUROCLIMA con el fin de conocer mejor la disponibilidad del recurso hídrico e integrar dicha información en el flujo de decisiones; (ii) Calidad del Agua y Saneamiento; y (iii) Mapeo de actores: tras la primera fase de identificación, en esta línea de trabajo se está concentrado en la elaboración de desarrollo de capacidades para el sector del agua en América Latina.
- 2.5 Las actividades de la Red y sus resultados son públicas y de acceso libre, y los informes y productos elaborados se van diseminando a través del sitio AQUAKNOW (www.aquaknow.net), el cual se constituye en la herramienta de trabajo y comunicación de RALCEA.
- 2.6 Los temas que se están desarrollando desde RALCEA son coincidentes con los que están siendo trabajados tanto desde el Fondo del Agua como desde el Programa “Promover la adaptación al Cambio Climático y la Gestión Integral de los Recursos Hídricos en el sector de Agua y Saneamiento en América Latina en el marco del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)” financiado por la Comisión Europa, a través de su instrumento Facilidad de Inversión en América Latina (LAIF), por lo que las sinergias son evidentes. La colaboración con RALCEA sería en tres líneas: (i) apoyo a la red para el desarrollo de aspectos ligados a la adaptación al cambio climático y a la gestión integral de los recursos hídricos que se puedan aprovechar en los programas del Fondo y en las acciones asociadas al LAIF; (ii) mediante la participación de las instituciones de la red en las líneas de trabajo que se están desarrollando desde el LAIF; y (iii) desde la utilización de la red para la capacitación y difusión de herramientas producidas desde el LAIF.
- 2.7 La CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008) y se alinea los desafíos de desarrollo de: (i) inclusión social e igualdad; y (ii) productividad e innovación, dado que se va a generar intercambio de conocimiento y experiencias entre los miembros de la red RALCEA. La CT también se alinea con el área transversal de cambio climático y sostenibilidad ambiental, dado que esta CT desarrollará dos estudios dirigidos a mejorar la adaptación al cambio climático.

III. Descripción de Actividades y Resultados

- 3.1 La CT financiará tres componentes y cada uno de ellos tendrá actividades asociadas:
- 3.2 **Componente I. Reunión Regional RALCEA:** El objetivo es apoyar la realización de la 6ª Reunión Regional RALCEA a llevar a cabo durante el 2016 que tendrá lugar en Mérida (México), donde se expondrán los trabajos que está realizando la red y donde se

trabajarán en la planificación de las acciones a desarrollar durante los próximos años y que se presentará durante la próxima reunión CODIA² de 2016. Durante la reunión también se presentarán y difundirán las líneas de trabajo en desarrollo con el programa LAIF. Las reuniones regionales tienen carácter anual y son una de las claves para mantener viva la red. A través de este componente se financiará la contratación de servicios de consultoría para la preparación de la reunión, la logística del evento (incluidos viajes y estancia de los participantes) y el reporte y productos de planificación.

- 3.3 **Componente II. Apoyo a Formación:** Este componente se centrará en el desarrollo de cursos, talleres y formación de técnicos. El objetivo general de estos talleres es la mejora de conocimientos y capacidades relativos a la gestión integral de los recursos hídricos. Los cursos están dirigidos a las instituciones públicas del sector de agua y saneamiento de los países de la región y se llevarán a cabo durante el 2016 y 2017. Al principio del segundo trimestre del 2016 se presentará por parte de la red RALCEA un plan de trabajo que tendrá que ser validado por el Banco. Entre los temas de formación se encuentran la gestión integral de los recursos hídricos, la calidad de agua y el saneamiento y la adaptación al cambio climático. La propuesta de talleres responde a la demanda de los países canalizada a través de sus representantes de la red, donde también participan los representantes de la CODIA³ a través de su Panel Técnico de Apoyo (PTA-CODIA)⁴. Se estima que habrá 60 personas capacitadas directamente a través de los 3 talleres (20 personas por taller). Los recursos estimados para este componente financiarán la contratación de servicios de consultoría para llevar a cabo los talleres, los gastos de la organización y logísticos, preparación de materiales y reportes.
- 3.4 **Componente III. Desarrollo de productos de conocimiento.** Desde esta componente se apoyará la contratación de servicios de consultoría para llevar a cabo:
- 3.5 **Diagnóstico sobre normativas y enfoques referentes al Caudal Ecológico en los países de la región:** (i) diagnóstico sobre su abordaje en las normativas de los países describiendo las metodologías recomendadas / más utilizadas; (ii) Identificación de estudios de caso donde se hayan utilizado estas metodologías; y (iii) identificación de necesidades y de aspectos a mejorar. Esta línea de trabajo surge como una demanda específica en Panamá (Ministerio del Ambiente), Costa Rica (Ministerio del Ambiente y Energía), Colombia (Ministerio del Ambiente) y Perú (Secretariado del Agua SENASBA), pero otros países lo han posteriormente identificado como un instrumento útil para el conjunto de la región (el instituto regional IAI⁵ demostró igualmente su interés).
- 3.6 **Definición de un Sistema para el Monitoreo de la Variabilidad Climática y la gestión de sus impactos sobre la producción agrícola y la hidro-energía en**

² La Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) surgió en el año 2001 como un foro para la participación de los principales responsables de la gestión del agua en la región iberoamericana, siendo sus principales funciones las de actuar como instrumento técnico de apoyo al Foro Iberoamericano de Ministros de Medioambiente y las de examinar e instrumentar modalidades de cooperación en el área de los recursos hídricos.

³La participación se hace tanto desde el Panel técnico de Apoyo (PTA-CODIA) como por la Secretaria Técnica Permanente (STP-CODIA).

⁴ El CODIA y RALCEA colaboran en materia de actividades de capacitación a dos niveles, a través de los Puntos Focales RALCEA y a través de los representantes del CODIA. Los representantes del panel técnico de apoyo del CODIA, así como el secretariado permanente, participan en las reuniones anuales de RALCEA a fin de que se consideren las prioridades del CODIA dentro el proceso de identificación de las actividades de RALCEA. Las actividades RALCEA son sistemáticamente compartidas con el CODIA para permitir a los participantes identificados por el CODIA el poder participar en los cursos o talleres de RALCEA

⁵ InterAmerican Institute for Global Change Research

América Central. Un foco específico sería el estudio del fenómeno de la Canícula, que incluiría: (i) un análisis espacio-temporal de la variabilidad climática en la región; (ii) análisis de necesidades en los países para definir un sistema de monitoreo regional y de análisis de impacto; (iii) identificación de las entidades que se implicarán en el trabajo y en usar el sistema; (iv) Apoyo a la instalación del sistema de monitoreo en cada país. Los países que demostraron interés en monitorear el fenómeno de la Canícula son Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Este proyecto aprovecha la dinámica y representación regional de la red RALCEA y beneficiará del apoyo del UNESCO-PHI (Institución colaboradora de RALCEA) y del centro especializado en análisis climática CAZALAC (Centro de Excelencia RALCEA – Coordinador del Eje Balance Hidrológico Regional). El proyecto será ejecutado con la colaboración de las instituciones nacionales (Puntos Focales de RALCEA) y los Centros de Excelencia RALCEA de los países de Centro América. La actividad se encuadra dentro de las actividades del grupo de trabajo RALCEA – Balance Hidrológico Regional coordinado por CAZALAC y UNESCO-PHI.

- 3.7 El resultado esperado de la CT es apoyar la consolidación de una red regional con capacidad de influenciar las políticas del sector en los países para una mejor consideración de los aspectos ligados al cambio climático y a la gestión integral de los recursos hídricos. En este sentido el aprovechamiento de la red en relación con el programa LAIF es en dos sentidos: por una parte la utilización de los productos producidos por RALCEA para reforzar los objetivos del LAIF y por otra el utilizar la red como mecanismo de difusión de los distintos aspectos desarrollados en el programa.

Matriz de Resultados Indicativa

Outcomes	Unit of measure	Year 1	Year 2	EOP	Means of Verification
Países / instituciones que han participado de forma activa en la red RALCEA durante el 2016 y 2017	Número de Países / Instituciones	12/16	12/16	12/16	Informes de Actividad de la red
Apoyar la consolidación de una red regional con capacidad de influenciar las políticas del sector en los países para una mejor consideración de los aspectos ligados al cambio climático y a la gestión integral de los recursos hídricos	Nº iniciativas (Proyectos) preparados para búsqueda de financiación	3	3	6	Informes Anuales de actividades de la red
Outputs	Unit of measure	Year 1	Year 2	EOP	Means of Verification
Componente I. Apoyo a funcionamiento de la RALCEA					
Reunión Regional RALCEA 2016 realizada	Reunión	1	0	1	Informe entregado y validado
Plan de trabajo de RALCEA 2016 y 2017 aprobado	Plan de Trabajo	1	1	2	Planificación entregada y validada
Informe recopilatorio de Reunión Regional elaborado	Informe	1	0	1	Informe entregado y validado
Componente II. Formación y capacitación					
Talleres de Formación sobre temáticas Gestión Integral de los Recursos Hídricos y Adaptación al Cambio Climático realizados	Taller	2	1	3	Informe entregado y validado
Módulos de Formación desarrollados	Módulo	2	1	3	Módulo operativo

Componente III. Productos de conocimiento					
Diagnóstico de uso de Caudal Ambiental realizado	Diagnóstico	0	1	1	Informe
Estudio Variabilidad Climática América Central elaborado	Estudio	1	0	1	Informe entregado y validado
Sistema de monitoreo para Canícula en América Central preparado para ser implementado	Sistema Monitoreo	0	1	1	Informe entregado y validado

- 3.8 El costo estimado de la Cooperación Técnica es US\$ 200.000. Las actividades de esta CT serán financiadas con recursos del Latin American Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y administrados por el BID.

Presupuesto Indicativo (en dólares de EEUU)*

Actividad/ Componente		BID –LAIF	Total
Componente I: Reunión Regional RALCEA		\$60.000	\$60.000
1	Realización de Reunión	\$60.000	\$60.000
Componente II. Formación y Talleres		\$70.000	\$70.000
1	Talleres y Módulos de Formación	\$70.000	\$70.000
Componente III. Productos de Conocimiento		\$70.000	\$70.000
1	Diagnóstico sobre Cálculo de Caudal Ecológico	\$10.000	\$10.000
2	Estudio preliminar de Variabilidad Climática en América Central	\$30.000	\$30.000
3	Definición Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Variabilidad Climática en América Central	\$30.000	\$30.000
TOTAL		\$200.000	\$200.000

* ver [presupuesto detallado](#)

IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 4.1 INE/WSA será el responsable por la ejecución de esta CT no reembolsable con el apoyo técnico de las diferentes instituciones que conforman RALCEA. INE/WSA supervisará y coordinará las actividades previstas a través del equipo de proyecto que se complementará con el apoyo de los especialistas de las Representaciones. Las contrataciones se realizarán de conformidad con lo establecido en las políticas de adquisiciones aplicables del BID. Previo al inicio de cualquier actividad en cada país o países interesados, el equipo de proyecto se asegurará de contar con las cartas de no objeción de la entidad oficial de enlace del país frente al Banco.
- 4.2 El seguimiento del proyecto será realizado a través de los siguientes mecanismos: (i) reuniones técnicas entre las diferentes instituciones del RALCEA, el Banco y los consultores; (ii) la revisión de los informes técnicos a ser presentados por los consultores; y (iii) participación del Banco en las reuniones y talleres RALCEA. Los productos de los servicios de consultoría serán los informes que los consultores deberán presentar al Banco. Durante la realización de los estudios, se efectuarán talleres de trabajo con el personal técnico de las instituciones que conforman el RALCEA para la transferencia de conocimientos y tecnologías.
- 4.3 Los informes que se produzcan, en su versión borrador, serán presentados según las estipulaciones de los contratos suscritos en cada una de las consultorías. Éstas deberán presentar un informe de progreso, un borrador del informe final de consultoría;

y una versión final del informe de consultoría, después de recibir los comentarios al informe de progreso y borrador de informe final, por parte del Banco.

- 4.4 Para reportar los avances en la operación, el Banco, con el apoyo de las diferentes instituciones implicadas, elaborará un informe de seguimiento anual, el cual deberá contener como mínimo: (i) estado del avance financiero de la TC; (ii) productos y resultados alcanzados; (iii) informe de las actividades realizadas; (iv) identificación de las dificultades encontradas y medidas adoptadas para resolver los problemas; (v) lecciones aprendidas y buenas practicas identificadas; y (vi) cronograma de trabajo para el año siguiente al reportado.
- 4.5 El Banco, con apoyo de las instituciones integrantes de la red RALCEA, será el responsable de adoptar las medidas pertinentes para asegurar el adecuado cumplimiento de los acuerdos de visibilidad y difusión acordados con la AECID y la Unión Europea.

V. Riesgos del Proyecto

- 5.1 El principal riesgo de la ejecución de esta CT serán posibles fallas en la coordinación entre los diferentes integrantes de la red RALCEA para consensuar la definición de formaciones y de talleres, así como el grado de participación de las distintas entidades. Se mitigará este riesgo mediante una planificación en detalle de las acciones y de unos criterios de priorización de participantes que tendrán que ser aprobadas por el Banco.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 La CT no contempla excepciones a las políticas del Banco.

VII. Estrategia Ambiental y Social

- 7.1 Por su naturaleza, las actividades financiadas en esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, las acciones desarrolladas con esta CT tendrán impactos ambientales y sociales positivos, ya que uno de sus objetivos es tener insumos para que futuros proyectos tengan un mejor enfoque ambiental y social teniendo en cuenta la adaptación al cambio climático y una gestión racional de los recursos hídricos. La ejecución de los proyectos está relacionado con una mejora en la calidad de vida de las personas beneficiadas por los proyectos. Esta TC está en conformidad con los lineamientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), y se clasifica como Categoría "C". (ver [filtros Ambientales y Sociales](#)).

ANEXOS

Anexo I	Acuerdo BID AECID
Anexo II	Solicitud de la Red RALCEA
Anexo III	Términos de Referencia
Anexo IV	Plan de Adquisiciones

APOYO A LA RED RALCEA

RG-T2771

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el AECID/LAF Fondo Fiduciario (LAF), de conformidad con la comunicación de fecha **13 de abril de 2016** suscrita por Carmen Alvarez - Basso. Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$200,000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de **cuatro (4) meses** calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

(original firmado)

6/7/2016

Sonia M. Rivera

Fecha

Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento

ORP/GCM

APROBADO:

(original firmado)

6/7/2016

Sergio Campos

Fecha

Jefe

División de Agua y Saneamiento

INE/WSA